



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025052312161400000806704
CURP: FEGA040101HCCRMBA1
R.F.C: FEGA040101SK6
NO. DE TRANSACCIÓN: 8061748020574704

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. ABDIEL FERIA GOMEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b8 14 06 71 a3 4c 44 24 8d 78 b6 b7 2b 9a d5 80 c7 b4 4b 8b: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 49 81 d5 c6 4b 80 bd 1e 92 df 64 ea 26 6f 5d a7 a7 cd 5a 6c, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 5e0da62eb7c4de093647b2a49e5e97d6a00583f993d12171af29fd6839892613.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
c64d897bfcd156bcd667d2d43449bf7b47ceba06
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
5e0da62eb7c4de093647b2a49e5e97d6a00583f993d
12171af29fd6839892613

Municipio de Candelaria

Presente

C.ABDIEL FERIA GOMEZ con Clave Única de Registro de Población FEGA040101HCCRMBA1 y correo electrónico abdielferia9@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11, fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO DECLARACIONES PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

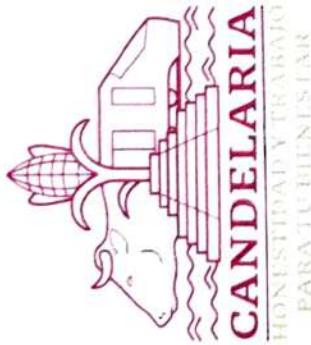
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Abdiel Feria Gomez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche

23 de Mayo del 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523160847000000046237
CURP: HEZA860502MCCRRN04
R.F.C: HEZA860502RF9
NO. DE TRANSACCIÓN: 461748034527237

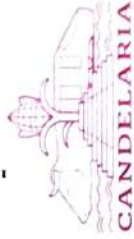
DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. ANA MARIA HERNANDEZ ZARAGOZA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE bb ab b2 c7 95 6e c8 0b 7a c0 f2 89 dc 21 04 77 2d 94 fe 08; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO f0 be 93 cd aa 2a d9 c4 d5 01 6b 6f 47 1a 89 bf fb de ec 31, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 723b027794fd3e2c4d6ff36a4dee7798261d3fac7477fadfea141655cdc14daf.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
2652edba7971d6cfc009a829ae65640bc6ed3180
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
723b027794fd3e2c4d6ff36a4dee7798261d3fac7477f
adfea141655cdc14daf

Municipio de Candelaria
Presente



CANA MARIA HERNANDEZ ZARAGOZA con Clave Única de Registro de Población HEZA860502MCCRRN04 y correo electrónico anyhdz787@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2. fracción 1. 4. fracción 1. 9. 20. 32. 33. 34. 35. 46. primer párrafo. 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis. 1. 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI. 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO PARA TU BIENESTAR

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: Ana María Hernández Zaragoza.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Candelaria, Campeche. 23-Mayo-2025.



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. BEATRIZ RUIZ LOPEZ
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523155415000000041693
CURP: RULB900711MCCZPT00
R.F.C: RULB900711AH3
NO. DE TRANSACCIÓN: 411748033655693

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 1f 9c 9a bc c7 d2 3e 41 9f 84 7f 90 95 76 9a 00 51 4f 08 f3; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 91 87 6f 55 08 13 09 31 49 77 4c 87 61 c6 c3 79 ba 15 99 a6, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 94da7f27c87b3f5f46584441cf385295da552b3507aa72e605a222fc038fe0c.fup. EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
e67dea7569f6323ae8a114807ae369df68fa2a10
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial



Número de transacción:
94da7f2f7c87b3f5f46584441cf385295da552b3507aa
72e605a222f038fe0c

Municipio de Candelaria
Presente



C. BEATRIZ RUIZ LOPEZ con Clave Única de Registro de Población RULB900711MCCZPT00 y correo electrónico befy90_40@hotmail.com, con fundamento en los artículos 1105 y 1109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1. 23 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 11, fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciséis, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO PARA UN BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuye a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Beatriz Ruiz López

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche 23 Mayo 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025051418460800000153585
CURP: LAJB850424MCCNML08
R.F.C: LAJB850424GT8
NO. DE TRANSACCIÓN: 1531747266368585

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 14 DE MAYO DE 2025
C. BLANCA ESTHER LANDEROS JIMENEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 43 ff 73 10 71 2f e0 0c 69 de 8d e0 b5 f8 0d 1c 6f 1a a1 47; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 33 2a 75 d2 ce 7a cb 82 8a e6 0d 4c 8f 81 92 38 b7 27 ec 1c, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO e719aff0c384cb3857fb751c215d6f65b086410874de6181cb3d57c1c7ff8adffup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATEN TAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
e964cbab51cf2e5a18795227e4cd074031d14fb4
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Número de transacción:
e719aff0c384cb3857fb751c215d6f65b086410874de
6181cb3d57c1c7ff8adf

Municipio de Candelaria

Presente

C.BLANCA ESTHER LANDEROS JIMENEZ con Clave Única de Registro de Población LAJB850424MCCNML08 y correo electrónico egebelj@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 14 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

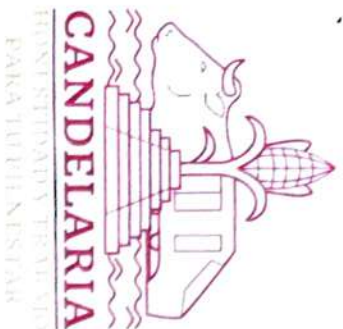
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Blanca Esther Landeros Jiménez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

OMDIF Candelaria, Campeche 15/05/2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523113727000000823735
CURP: CAEB980127HCCSSG00
R.F.C: CAEB980127G12
NO. DE TRANSACCIÓN: 8231748018247735

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. BOGAR MISAEL CASTILLO ESPARZA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE c7 94 c6 00 73 45 10 a5 65 be 93 59 66 3a 45 cc 43 20 5f 55; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO b2 87 6a 0d 0b 9e 70 ee 95 5a f7 b2 63 7d a4 bb f3 7d 11 b3, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 7490f2921931ec716ee1e351dec1e1802c6abe807a7d45dae2b2ab11bb4e1d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
cd5296b4b568d0e9115ba2b9e85e7a04742b62ba
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
7490f2921931ec716ee1e351dec1e1f802c6abe807a
7d45daaa2b2ab11bb4e1d

Municipio de Candelaria
Presente

C.BOGAR MISAEL CASTILLO ESPARZA con Clave Única de Registro de Población CAEB980127HCCSSG00 y correo electrónico, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Bogar Misael Castillo Esparza

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

23-mayo-2025 Candelaria Campeche



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025052221193300000821171
CURP: GODB050726HCCNMRA9
R.F.C.: GODB050726DAA
NO. DE TRANSACCIÓN: 8211747966773171

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 22 DE MAYO DE 2025
C. BRANDON EMANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 4d a6 01 43 71 4d ce d9 eb d2 15 94 f6 3a 8e e1 77 98 f9 1f; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 2c 04 c9 e1 48 ee 64 c5 51 e8 48 5a 00 7b c2 a3 2b 5e da 4a, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO aef0f8095709d6d75e63980ae551506da1f5c4893f01c8e03bf3eec01dc94217.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
cd64b05fedcbdbd9004b60dde4d8293d55fe191b
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candelaria

Presente

C.BRANDON EMANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ con Clave Única de Registro de Población GODB050726HCCNMRA9 y correo electrónico brandonegodo26@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 22 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Brandon Emanuel González Domínguez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche a 22 de mayo de 2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
ccaf2f74005d99e641df7224ec0fb8d3a9abf5e3b8baa
b4c4c021a0bb83cc9c9

Municipio de Candelaria
Presente

C. CANDELARIA LOPEZ CANUL con Clave Única de Registro de Población LOCC600503MTCNN00 y correo electrónico declaranet@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 26 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Candelaria Lopez Canul



LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche 26/05/2025



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. CARLOS ALBERTO CORNELIO LOPEZ
PRESENTE.

PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523131928000000822091
CURP: COLC050908HCCRPRA4
R.F.C.: COLC050908BY4
NO. DE TRANSACCIÓN: 8221748024368091

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 0d fe 41 31 08 19 4f cc 23 90 16 e5 4a 61 52 fe 94 99 84 a0; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO ef f1 b1 70 56 24 22 80 ee 15 d3 73 72 0b a7 b3 fe 82 59 a9, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 011f82e155b6e6ab8771eeff1b3eeda5f9acd1f66276ca21420b0ac0b8b6c5e2d; fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTOGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
d735607b1c9b6131ba1b5439679911bcb4dba3
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
011f82e1556be6ab8771eef1b3eada5f9acdf666276c
a2f420b0ac0b8b6c5e2d

Municipio de Candalaria

Presente

C. CARLOS ALBERTO CORNELIO LOPEZ con Clave Única de Registro de Población COLC050908HCCRPA4 y correo electrónico declaranet@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32-33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Carlos Alberto Cornelio Lopez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candalaria, Campeche el 23-05-2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
d935bb4803670341be34307282884158043434eec0
d7d272ef1fb58d1f85af76

Municipio de Candelaria
Presente

C.CHARLOTT DAHUMEYANA JARAMILLO ALBA con Clave Única de Registro de Población JAAC740206MCCRLH05 y correo electrónico chartyjaramillo74@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 21 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Charlott Dahumeyana Jaramillo Alba

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

21 05 25



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523153415000000861903
CURP: OIRCO51115MCCNMRB2
R.F.C.: OIRCO51115EHA
NO. DE TRANSACCIÓN: 8611748032455903

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. CRISTAL MONSERRAT ONTIVEROS RAMIREZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 03 0a 07 2e e4 d4 39 a2 54 5d 69 50 06 6d 88 38 48 6e 5f c1; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO a5 64 b3 42 cd f6 a6 2f 62 1f 43 5a 6e 75 c5 4b 4d 9c c1 d2. FIRMA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 1457fb395173da4dc2349046205c9a597cd4b75e566da0d527626209a808eb3e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
3b7d0ac7efae9a73ab69a841801e4139423d9317
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Numero de transacción:
f457fb395173da4dc2349046205c9a597cd4b75e566
da0d527626209a808eb3e

Municipio de Candelaria
Presente

C.CRISTAL MONSERRAT ONTIVEROS RAMIREZ con Clave Única de Registro de Población OIRC051115MCCNMRB2 y correo electrónico ontiveroscristal06@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 20, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Cristal Monserrat Ontiveros Ramirez Amer

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche 23 Mayo 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250521133534000000870308
CURP: PEPD980312MCCRRM02
R.F.C.: PEPD980312LB5
NO. DE TRANSACCIÓN: 8701747852534308

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 21 DE MAYO DE 2025
C. DAMARIS PERALTA PEREZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE RECIBO. LA DECLARACIÓN 8a 7c 1a 67 bc 1f 63 9e 93 09 d6 1d d9 9f b8 df, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 0d c5 41 1d b1 be 08 a0 c7 8a 07 97 c5 40 ba 43 dc f3 20 24, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 21506bach15f0ce3f0be42bd710f243adb663e126b470352473d5f8f143d32.iup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATEN T A M E N T E

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
6a85fa02114fb8b49bf260cc88a8a9fa79afcad
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Número de transacción:
21506bacb15f0ce3f0bee42bd710f243adbb663e126b
470352473d5f8f143d32

Municipio de Candelaria

Presente

C.DAMARIS PERALTA PEREZ con Clave Única de Registro de Población PEPD980312MCCRRM02 y correo electrónico damaris_peralta98@outlook.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 21 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Damaris Peralta Perez Damaris Peralta P.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria 22 de mayo del 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250515150141000000135165
CURP: MAAA900522HCSSL04
R.F.C: MAAA900522522
NO. DE TRANSACCIÓN: 1351747339301165

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 15 DE MAYO DE 2025
C. ALEJANDRO MAGDALENO AGUILAR
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 18 55 a3 37 05 56 75 ef 34 bf b3 d7 94 ce 1d ab ec bc 99 93; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 9c ef 52 11 a9 83 d3 fc 94 f0 d2 7f 1d 9b 7f 55 0c 7f 9c d2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO b0c0a7d3415e9e4078af7eb8c6d63183ae885945d8a2ee86c1a2950028c3d37d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
8668af9f5cac3b78781667d260b08b784i9d4191
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:
b0c0a7d3415e9e4078af7eb8cd63183ae885945d8a
2ee86c1a2950028c3d37d



Municipio de Candelaria
Presente



C.ALEJANDRO MAGDALENO AGUILAR con Clave Única de Registro de Población MAAA900522HCSGGL04 y correo electrónico dif.direccion@municipiodecandelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para el llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para el llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 15 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello deriven.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Alejandro Magdalena Aguilar

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

15/05/2025 Candelaria, Campeche



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250515161510000000509408
CURP: SAAA840214HCCNYN00
R.F.C: SAAA840214Q50
NO. DE TRANSACCIÓN: 5091747343710408

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 15 DE MAYO DE 2025
C. ANSELMO SANCHEZ AYALA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 06 ca 1e 2f 50 a9 93 8a 10 f1 4d ad e8 1c c3 01 4f 85 d9 48; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO aa f7 76 1e 5e b5 d6 d7 39 f4 25 44 bd 5b 5f ac d8 9b f6 1e, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 46b74d887b7adb6052c577417f358f0db67c505255c9bf989e7526102efb7a27.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
52c4bfc15b2408410f58ea9df70bd0da9711j9
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
46b74d887b7adb6052c577417f358f0db67c505255c
9bf989e7526102efb7a27

Municipio de Candalaria
Presente

C. ANSELMO SANCHEZ AYALA con Clave Única de Registro de Población SAAA840214HCCNYN00 y correo electrónico dif.alimentaria@candalaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 118 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, Primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11, fracción VI, 38 y 42, fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción entre el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 15 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: Anselmo SA Anselmo Sanchez Ayala

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Candalaria Campeche 15/05/2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250520134108000000532041
CURP: VAGB840417HCCLNR09
R.F.C.: VAGB840417E83
NO. DE TRANSACCIÓN: 5321747766468041

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 20 DE MAYO DE 2025
C. BERNARDO VALENZUELA GONZALEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b0 b5 3a 1a e4 6c 34 8e f7 9c 74 18 94 70 fc 0e 37 55 0a eb; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO f0 30 26 e6 dc 97 b9 6c 62 a2 e9 a1 cf b9 aa cb cc 84 60 12, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO fe8d32dbf0cf3b5a1adcb1bd8cc766762e8e1e616b931d667957f7f6ea330fd09.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTOGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
e6915e4ee5280cb14b5d90e58d4d6e46f429873d
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candelaria
Presente



Número de transacción:
fe8d32dbf0c6f3b5a1adcb1bd8cc67662e8e1e616b93
1d667957f7f6ea330fd09

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña
como firma de la declaración de situación patrimonial.

C. BERNARDO VALENZUELA GONZALEZ con Clave Única de Registro de Población VAGB840417HCCLNR09 y correo electrónico dif.alimentaria@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11, fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 20 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche, 19/05/2025

Bernardo Valenzuela Gonzalez



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
6de3d0d8f68055845b7322c6cac620b1be4b53d9e9b
84067e55b417a709d59df

Municipio de Candelaria
Presente

C. DOLORES DE DIOS CALDERON con Clave Unica de Registro de Población DICD720420MCCSL01 y correo electrónico servicios@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción 1, 4, fracción 1, 9, 29, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Segundo y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil dieciocho, y el instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil dieciocho, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña, utilizados para iniciar sesión al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Constitucionales que establecen los mecanismos de legitimación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, por lo que a realizar las siguientes:

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 29 de mayo de 2025 es auténtica y atribuye a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Unica de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:


Dolores de Dios Calderón

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

29-05-2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
03e2774bb3df77d315e15c44e41306ad27a5d86d2a1
2cf0d6edd7aa2261ac3f8

Municipio de Candelaria
Presente

C.FRANCISCA CANDELARIA HUCHIN CUEVAS con Clave Única de Registro de Población HUCF870124MCCCVR06 y correo electrónico dif.administracion@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Francisca Candelaria Huchin Cuevas

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

23 de Mayo - 2025 Candelaria Campeche



Número de transacción:
4b8126639ff5264922001878d9c64e1ade8469f553c5
7c40b3bd2fad18f43670

Municipio de Candelaria

Presente

C.MARY GORETY GUTIERREZ PEREZ con Clave Única de Registro de Población GUPM781225MCCTRR18 y correo electrónico wgmsg@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Mary Gorety Gutierrez Perez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

26-Mayo-2025 Candelaria Campeche



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025052321520600000872378
CURP: GUPM781225MCCR18
R.F.C: GUPM781225IC2
NO. DE TRANSACCIÓN: 8721748055126378

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. MARY GORETY GUTIERREZ PEREZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE e6 2e 37 40 52 d4 0d 54 2b 17 7b c8 b8 14 96 d7 b0 80 26 e0: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 54 55 75 6d 7a 2e 5a 9f 30 43 6c 0c d7 2c e7 bc 00 90 39 df, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 4b8126639ff5264922001878d9c64e1ade8469f553c57c40b3bd2fad18f43670.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
f82e1b16c9027c537c14a87d7ebb28b5a55190a0
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ



Municipio de Candelaria
Presente

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

C/MELDA BARREREA ARELLANO con Clave Única de Registro de Población BAA76032MCCRCRM10 y correo electrónico barrerameida175@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2ª fracción 1, 4ª fracción 1, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, artículo párrafo. 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1. 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1. 23 y 89 de la Constitución Política para el Desarrollo Integral de las Fronteras en el municipio de Campeche, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción entre el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usando el contrasena utilizados para ingresar al sistema de cuentasNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de la certificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho respecto a realizar las siguientes:

CANDELARIA

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelana con fecha 21 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y confíesela con los que ingreso al sistema DeclarNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

Isolda Barrera Avellano

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Cumpiche 22 de mayo 2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
7434a27259f1569c519a4b4d45fd2dffd178f2da6d851
3c0c187f4ec349de40e

Municipio de Candelaria

Presente

C. JANETH ALEJANDRA GUTIÉRREZ VALLE con Clave Única de Registro de Población GUVJ781031MCCTLN18 y correo electrónico dif.direccion@municipiodecandelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 21 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Janeth Alejandra Gutiérrez Valle

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche

21-05-2025

[Faint, illegible text]



DECLARACION
CIDAD Y TRABAJO
BIENESTAR

Y TRABAJO
BENEFICAR
Este programa de desarrollo humano se presenta ante el Municipio

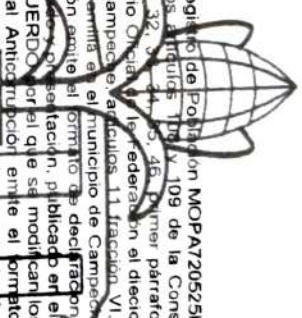


Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción
c8f21d11a19b2c5c5c3d10d17008541131937b5d56c
a9608d9127f25c8d255c2

Municipio de Candelaria
Presente



C.AURELIO MONTEJO PEREZ con Clave Unica de Registro Político MOPAJ20525HCNSRRD4 y correo electrónico monjeaurelio62505@gmail.com, con fundamento en los artículos 149 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1.ª fracción 1, 4, fracción 1, 9, fracción 2, fracción 3, fracción 4, fracción 5, fracción 6, Primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diechocho de julio de dos mil dieciséis;

2. Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diechocho de julio de dos mil dieciséis; 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el municipio de Campeche, en el ACUERDO por el que se

Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción entre el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y publicación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Número y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción entre el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitres de septiembre de dos mil dieciochove, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña, utilizándose para la digitalización sistema oficial así como en términos de las DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS transitorias que establecen los mecanismos de implementación digital de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Sin embargo, al momento de realizar las siguientes:

CANDELARIA

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 20 de mayo de 2025 es auténtica y atribuye a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Aurelio Montei Perez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

САННІЛАРИЗ, САНСЕТЕ 26 ОКТЯБРИ 2025

CANDELARIA



Número de transacción:
b5e5fc04bc00f0e1f92bc55c89c3f26ed21ef3994e024
024d9a5adb30e2f5237

Municipio de Candelaria

Presente

C YARABY Yael ARELLANO LOPEZ con Clave Única de Registro de Población AELY900406HCCRPR07 y correo electrónico yarabyyael@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 21 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

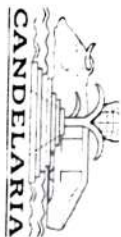
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Yaraby Yael Arellano López

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

21 de Mayo del 2025



Municipio de Candelaria
Presente

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Numero de transacción:
9849d2253ef815279551f6633c1c64affc715c7c8091
9731352e8d3dd7f8809c5

C. JUANA MORENO MENDEZ con Clave Única de Registro e Identificación MOMJ741015MTCRRNN06 y correo electrónico jm6764928@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, 47 y 48 del Diario Oficial de la Federación de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política de Campeche, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, 11, fracción VI, 38 y 42, fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el municipio de Campeche, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y publicación en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y publicación en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña, utilizándose para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de implementación digital del control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciséis, y a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 20 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Juana Moreno Méndez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche a 21 de mayo de 2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
504783aef73f393635e872ffe196677c7f28adf31ffd9c
bea8fbdccff4813e934

Municipio de Candelaria
Presente

C.LEDA BANESA ROMERO GOMEZ con Clave Única de Registro de Población ROGL880501MCCMMD01 y correo electrónico ledarogo010588@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32-33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 18 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LEDA BANESA ROMERO GÓMEZ

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

19/05/2025 DIF CANDELARIA



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250515153804000000206839
CURP: REAL801106HCCYLN20
R.F.C: REAL801106783
NO. DE TRANSACCIÓN: 2061747341484839

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 15 DE MAYO DE 2025
C. LEONARDO REYES ALEJO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 4f c0 1f b3 74 1b 33 bc ce e2 66 20 48 4e 18 1f 8b 1b fd c3; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO e4 e5 b8 9a e9 99 27 4f 0a 25 9e 04 b7 21 40 27 d6 d5 89 ae, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 2c38f34e50601abffadc1dfe04476e75e6292f14ca2731174c32b97bdc6dc2d3.iup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
1bd2243115d2ed755b137765152f3424bb17fe12
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candelaria
Presente

C.LEONARDO REYES ALEJO con Clave Única de Registro de Población REAL801106HCCYLN20 y correo electrónico dif.alimentaria@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 36, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 15 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Leonardo Reyes Alejo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche 15 Mayo 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523193530000000146526
CURP: CACM780110MCCHRR06
R.F.C: CACM7801107U9
NO. DE TRANSACCIÓN: 1481748046930526

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. MARTHA PATRICIA CHAN CRUZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 19 8f 19 0d 58 b5 5c 56 19 54 84 16 5d 38 e6 f3 80 39 65 b3; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 3c 31 8a e8 ff 84 42 4a 14 6e 7d 68 31 66 d3 9d ad e5 c2 9b, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO b0be4c080554e0152695937f5138d153938773879be85280140613cd1ee2e97.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
0abbe1615b3127886245441a111ceba7f16ce95
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNANDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
d648be699a08db18b14f7eb2cff67a038cb6d62f3d4fd
7a99abd134e90e26c15

Municipio de Candelaria
Presente

C.SAMUEL MENDEZ CAMBRANO con Clave Única de Registro de Población MECS900108HCCNMM09 y correo electrónico mendezcambranosamuel@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA TU BIENESTAR

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 26 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Samuel M.C.

Samuel Mendez Cambrano

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

27 de Mayo candelaria campeche año 2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
4b8126639ff5264922001878d9c64e1ade8469f553c5
7c40b3bd2fad18f43670

Municipio de Candalaria

Presente

C.MARY GORETY GUTIERREZ PEREZ con Clave Única de Registro de Población GUPM781225MCCTRR18 y correo electrónico wgmsg@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Mary Gorety Gutierrez Perez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

26 - Mayo - 2025 Candalaria Campeche

CANDELA RIA

Municipio de Candalaria
Presente



7bb452d2711ba3ba8b865abed4b5a8a7c19721bd
c18c6bd7e011d1b554fa54

C. URIEL HERNANDEZ VELUETA con Clave Única de Registro de Población HEVUB40520HCRLR00 y correo electrónico dif.tesoreria@municipiodecandelaria.gob.mx, con fundamente en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, fracción I, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11, fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Campeche, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado, presentado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña, utilizados para acceder al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital, control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil diecinueve, por lo que se realizan las siguientes:

CANDELA RIA

HONESTIDAD Y TRABAJO PARA BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 28 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

11

PROTESTO LO NECESARIO

11

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Uriel Hernandez Velueta.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candalaria Campeche México a 28 de Mayo de 2025.
9:06 horas



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250515151037000000711998
CURP: AAAY910629MCCCLNN01
R.F.C: AAAY910629KR4
NO. DE TRANSACCIÓN: 7111747339837998

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 15 DE MAYO DE 2025
C. YOANNI IVETTE ALVAREZ DEL ANGEL
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 4e 83 5d 94 a4 67 98 6d d9 ac 19 8f 04 8d ad a3 a8 59 f3 8e; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO c2 2a 23 81 10 d5 c0 e2 a3 b5 e9 bc 41 88 ce e8 49 81 e6 6b, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO fefc60831af8b5e472ed9c6c778c6fe16d195c7adf8d4a87619dbc534fe48c27.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
fbd8edfc1065277ad2f0e542e577d0c9e9bf2770
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candalaria

Presente

C.YOANNI IVETTE ALVAREZ DEL ANGEL con Clave Única de Registro de Población AAAY910629MCCLNN01 y correo electrónico dif.desarrollo@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 15 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Yoanni Ivette Alvarez del Angel

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candalaria, Campeche 15-05-2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523122301000000052170
CURP: SAGD881121MVZLZL01
R.F.C.: SAGD881121428
NO. DE TRANSACCIÓN: 521748020981170

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. DELIA SALAZAR GUZMAN
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 35 ee fa 2a c3 2b 4b f7 24 f6 92 e6 45 72 f6 0b 40 94 07 b0; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 8d a1 9b 44 d4 24 b3 84 43 1a 94 58 0c 1f c8 11 e3 3e 7a be, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 2a42939f0b706bd76369ad60c945439948a976462ea003e1d307f5175a683b75.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
1f8c9077db14875c3229cb78c61196d4f19f8432
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
2a42939f0b706bd76369ad60c945439948a976462ea
003e1d307f5175a683b75

Municipio de Candelaria
Presente

C.DELIA SALAZAR GUZMAN con Clave Única de Registro de Población SAGD881121MVZLZL01 y correo electrónico did.direccion@municipiodecandelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO DECLARACIONES PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Delia Salazar Guzmán

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche a 23 de mayo del 2025



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. EVA BALDERAS CHAVEZ
PRESENTE.

PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025052311285700000507443
CURP: BACE640906MCLHV00
R.F.C: BACE640906H92
NO. DE TRANSACCIÓN: 5071748017737443

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE dd e2 ce 1e 57 89 9e c2 a8 52 ad 5a 99 86 47 a5 87 20 2f 1a, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO e9 bf d1 88 1c 0e 32 1b 63 a8 ef bf 53 73 4b 7e 24 23 c7 89, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO a38510d46f97079a6c938fe052fde6b57810e116fe782ccb80b82b737f99494.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
a2f4a168accdd119819152a131379d9a7d2c9f640
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ



Chavez123



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
a38510d46f97079a6c938fe052fbe6b57810e116fc78
2ccbb80b82b737f99494

Municipio de Candalaria

Presente

C.EVA BALDERAS CHAVEZ con Clave Única de Registro de Población BACE640906MCCLHV00 y correo electrónico declaranet@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Eva Balderas Chavez Eubae

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche, a 23/05/2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250522161547000000690871
CURP: PELE020407MCCRPVA3
R.F.C.: PELE0204072A8
NO. DE TRANSACCIÓN: 6901747948547871

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 22 DE MAYO DE 2025
C. EVELYN PÉREZ LOPEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 28 a9 55 dc 71 62 1c d8 64 5c 0f 7e 01 73 c0 83 b8 af dc db; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 24 fa 24 82 b5 b6 97 75 06 e3 7b 66 58 4a 7e 43 ff 2c 7d 53, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 1c03f5cb13ad13bd1c55fc49cb3410ac656f3e3599a576fc98aae2059f1e0efa.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
241b4e4caa94cf5062f89d23bc02d758ed5c4dcc
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candelaria

Presente

C.EVELYN PÉREZ LOPEZ con Clave Única de Registro de Población PELE020407MCCRPVA3 y correo electrónico evelynperezlopez87706@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 22 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Evelyn Pérez López EPL

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

22 Mayo 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250516152148000000820393
CURP: MASF891203HCCTTL00
R.F.C.: MASF891203S58
NO. DE TRANSACCIÓN: 8201747426908393

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 16 DE MAYO DE 2025
C. FELICIANO MATEO SOTO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 02 80 69 04 b3 0e 34 94 58 f3 b5 90 76 a8 fe 18 e6 22 3c db: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 5a 52 16 46 37 a9 ff e5 0e 97 d4 a7 1f 25 3c 14 32 28 0c 25, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO efe5ddb43d272d134679455eace03b510ec034342cd8b18f97b20a7a988c7ba7.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
5f8df7ebd0cbeef82cd1f5a70bca26d1636a2963
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNANDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
efe5ddb43d272d134679455eace03b510ec034342cd
8b18f97b20a7a988c7ba7

Municipio de Candelaria

Presente

C.FELICIANO MATEO SOTO con Clave Única de Registro de Población MASF891203HCCTTL00 y correo electrónico felimateo89@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 16 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

FMS

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Feliciano Mateo Soto

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche - 16-06-2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250516104432000000054262
CURP: JIRH681127MCCMYL18
R.F.C: JIRH681127222
NO. DE TRANSACCIÓN: 541747410272262

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 16 DE MAYO DE 2025
C. HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE ac 86 d4 29 80 19 5f f7 35 1b 91 46 0c cf d6 34 bc 72 79 4f; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 97 a6 4f 47 68 2b 99 97 5d 1b c4 25 8a d1 f0 4e 26 98 2b c6, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO ef4c8b17558053a5a559d912b6f105bc73680d9242ed1c5c6ad71142bb1b5355.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
13e2e7c4b3e43489c26077a8eabde909974d6e75
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ



 **DIF**
CANDELARIA
Bienestar en tu Corazón
19 MAY 2025
2024-2027 **SHDIF**
PROCURADURÍA



Número de transacción:
ef4c8b17558053a5a559d912b6f105bc73680d9242e
d1c5c6ad71142bb1b5355

Municipio de Candelaria

Presente

C.HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO con Clave Única de Registro de Población JIRH681127MCCMYL18 y correo electrónico dif.prodifdnna@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 16 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Helly Anabel Jiménez Rayo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche a 16 de Mayo del 2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025052615063900000868666
CURP: BARJ950303MCCRSN01
R.F.C: BARJ930303KD3
NO. DE TRANSACCIÓN: 8681748289999666

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 26 DE MAYO DE 2025
C. JENNIFER SCARLETTE BARRANCOS ROSADO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 8a 90 c6 c1 8c 45 08 51 8d 09 03 e7 a8 a9 24 ef b8 db 59 52; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO af 26 78 45 68 66 83 e4 f5 8d d5 81 43 ff cb 51 a5 03 04 f1, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO c9ec167a284308072a89ec74d3abb75fcc31287e48d20134dd223962d66b456.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
3a8687024b57ee6033f45effe955b286b6259e12
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candelaria

Presente

C.JENNIFER SCARLETTE BARRANCOS ROSADO con Clave Única de Registro de Población BARJ950303MCCRSN01 y correo electrónico dif.procuraduria@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 26 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Jennifer Scarlette Barrancos Rosado

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

26 de mayo de 2025, Candelaria, Campeche.



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:

65903dbc785f72db0e4c2567f54473939973a6fba348
faf9ef856895e9426ff7

Municipio de Candelaria

Presente

C. JOSE JUAN LOPEZ PEREZ con Clave Única de Registro de Población LOPJ781209HCSPRN04 y correo electrónico dif.direccion@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA TU BIENESTAR

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 16 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Jose Juan Lopez Perez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

26/Mayo/2025 Candelaria Campeche



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
e1967c4acb774717980ac981544140587431198626
7961951ad60cdd94b66dbd

Municipio de Candelaria

Presente

C.SANTOS KU PECH con Clave Única de Registro de Población KUPS671228HCCXCNO2 y correo electrónico santoskupech754@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 21 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mí persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

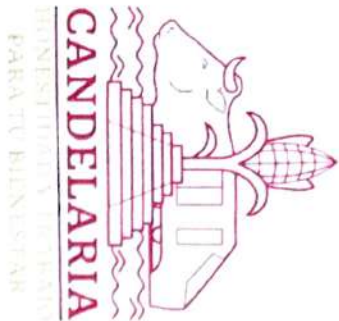
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Santos Ku Pech.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

21-Mayo-2025 Candelaria Campeche



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523152450000000236969
CURP: JUL010209HCCMMSAO
R.F.C.: JUL010209ON2
NO. DE TRANSACCIÓN: 2361748031890969

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. LUIS MARIO JIMENEZ JIMENEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE ac 0d e5 2c 2b 77 b4 6a b6 d7 b8 95 9d 8e 05 51 9e 81 46 3e: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fe b9 97 3f ce ce 3b 97 dc 86 73 65 ad 8d 62 60 f8 a7 cc 6f, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 205523a143964b6254c964b6d2c8172e45265e377b68b0a1bed91fd272d5a6d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
4c5ec43ae101fcec bd7b93b5c24251b1c88d2c6
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña
como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
205523a143964b6254c964b6d2c81f2e45265e377bf
68b0a1bed91fd272d5a6d

Municipio de Candelaria
Presente

C. LUIS MARIO JIMENEZ JIMENEZ con Clave Única de Registro de Población JIJL010209HCCMMSA0 y correo electrónico luisjim12jim@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Luis Mario Jimenez Jimenez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche a mayo del 23 del 2025.



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250515154521000000044730
CURP: GAOR830919MTCRRS04
R.F.C: GAOR8309199A1
NO. DE TRANSACCIÓN: 441747341921730

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 15 DE MAYO DE 2025
C. ROSA MARGARITA GARCIA ORDONEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 98 2c b0 31 78 3f e8 8c c6 fb 0d 3f 0b d6 73 eb 3b 8d da 1b; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 53 4c 76 cb bb 8a 2c 38 b2 4b c7 b2 d2 51 f5 df a5 31 10 21, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO b0d19b5ca95f6721200226cace271c918c06a06f188506d98062508c843c6c4f.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

AT E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
6705a9eda64c7e1688761ab0f218e2ed1384d31b
LICDA: CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
b0d19b5ca95f6721200226cace271c918c06a06f188
506d98062508c843c6c4f

Municipio de Candelaria

Presente

C. ROSA MARGARITA GARCIA ORDOÑEZ con Clave Única de Registro de Población GAOR830919MTCRRS04 y correo electrónico margaritagarcia3812@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 15 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maria Luisa Sánchez Ruiz 

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche a 15 de Mayo



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 15 DE MAYO DE 2025
C. ROSA MARGARITA GARCIA ORDOÑEZ
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACION: 202505151545210000000044730
CURP: GAOR830919MTCRRS04
R.F.C: GAOR8309199A1
NO. DE TRANSACCIÓN: 441747341921730

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 98 2c b0 31 78 3f e8 8c c6 fb 0d 3f 0b d6 73 eb 3b 8d da 1b; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 53 4c 76 cb bb 8a 2c 38 b2 4b c7 b2 d2 51 f5 df a5 31 10 21, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO b0d19b5ca95f6721200226cace271c918c06a06f188506d98062508c843c6c4f.fup. EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
6705a9eda64c7e1688761ab0f218e2ed1384d31b
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
b0d19b5ca95f6721200226cace271c918c06a06f188
506d98062508c843c6c4f

Municipio de Candelaria

Presente

C. ROSA MARGARITA GARCIA ORDÓÑEZ con Clave Única de Registro de Población GAOR830919MTCRRS04 y correo electrónico margaritagarcia3812@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 15 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

María Luisa Sánchez Ruiz

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche a 15 de Mayo



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 26 DE MAYO DE 2025
C. PEDRO ANTONIO GONZALEZ MORA
PRESENTE.

PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2025052614063500000740577
CURP: GOMP880227HCCNRD06
R.F.C: GOMP880227CQ1
NO. DE TRANSACCIÓN: 7401748286395577

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 89 cc bb 54 dc 75 c6 9f f6 90 00 96 82 3a db 38 73 03 08 30 bb af 9c ff a4 39 62; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 89 cc bb 54 dc 75 c6 9f f6 90 00 5d c4 12 e4 7f 7f 4c 98 f6; FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 27db00a2eceb352809ea576618da5d7a1c947efca07da3647b81bca616c98, fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO. ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENCIÓN

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
07bd294fb3ed3ce8a3d0c95612da968776dac623
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Municipio de Candelaria
Presente

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña
como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
27db00a2eceb352809ea576618dae5d7a1c947efc
a07da3647b81bca616c98

C. PEDRO ANTONIO GONZALEZ MORA con Clave Única de Registro de Población GOMP880227HCCNRD06 y correo electrónico glez.88antonio@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria, con fecha 26 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

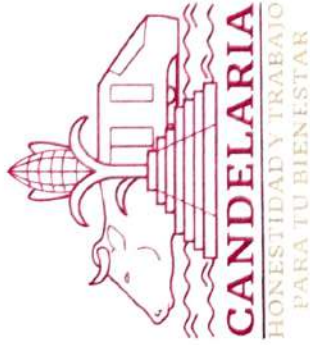
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Pedro Antonio González Mora

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

26 de Mayo del 2025 Candelaria, Campeche



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250522164902000000045295
CURP: PEJR751020MVZRMYY14
R.F.C: PEJR7510203R8
NO. DE TRANSACCIÓN: 451747950542295

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 22 DE MAYO DE 2025
C. REYNA PEREZ JIMENEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 70 40 74 33 03 19 b9 69 d9 8d 61 52 b2 cc c0 a6 c4 d5 0b b0; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fc d7 5e 87 bb 3e 66 0b 63 7c 8f 95 4d 84 6f 80 5b 9f 54 f4, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 856504093a385641b1eff011fa4b540bde6a603a2a284a2c1b60272f43a2dd2d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTOGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
0c0f0c311a687cc9c10c0b6cbb6a218cf2e79d6
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
856504093a385641b1eff011fa4b540bde6a603a2a2
84a2c1b60272f43a2dd2d

Municipio de Candelaria

Presente

C.REYNA PEREZ JIMENEZ con Clave Única de Registro de Población PEJR751020MVZRMV14 y correo electrónico reyna19752010@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones, de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 22 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Reyna Perez Jimenez Reyna Perez Jimenez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche. 22/Mayo/2025



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250523151458000000439560
CURP: ZACR800105MCCCRY03
R.F.C.: ZACR790105G28
NO. DE TRANSACCIÓN: 4391748031298560

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 23 DE MAYO DE 2025
C. REYNA ZACARIAS CARBALLO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 9a 43 8b 11 ae 6b 42 99 bd 39 13 08 0d ca b4 d0 83 f8 39 9f; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 64 02 bd 72 60 81 20 4f 28 94 ec 26 95 41 f5 73 c9 0b 99 63, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 22713a82475a5243bca9e3d95e0ab8aac44a3304c3fa37ea4d0184359fb9e6e7.fup. EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
21a195f68e3746859f88bae9b34e4fcd1ab419c2
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
22713a82475a5243bca9e3d95e0ab8aac44a3304c3f
a37ea4d0184359fb9e6e7

Municipio de Candelaria
Presente

C. REYNA ZACARIAS CARBALLO con Clave Única de Registro de Población ZACR800105MCCCRY03 y correo electrónico reyna0579@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2. fracción I, 4. fracción I, 9. 29. 32. 33. 34. 35. 46. primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1. 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, emitido en el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO
DECLARACIONES
PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 23 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Reyna Zacarias Carballo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria Campeche 23/05/25



PARA USO EXCLUSIVO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250516105118000000809163
CURP: VAGT930821MCCRNR03
R.F.C: VAGT930821EU4
NO. DE TRANSACCIÓN: 8091747410678163

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 16 DE MAYO DE 2025
C. TANIA VARGAS GARCIA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 9e 02 12 74 a0 2b c0 b6 7b cb 57 23 8e fe a6 56 83 a8 f3 4d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO ef c1 17 d4 c0 7d 9b ec 17 b7 b4 00 a3 9b e4 95 16 99 6b 97, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO d801623a45ea6dc9de056a12ad097fa33a4bdc9cd44bd2a70b3b445b1eb96f1b.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
f1f8dca422b19b4eee0d9117f8a24524d7bdca9c
LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNÁNDEZ



 **DIF**
CANDELARIA
Bienestar en tu Corazón

19 MAY 2025

2024 - 2027

SNDIF

PROCURADURÍA



Municipio de Candelaria

Presente

C.TANIA VARGAS GARCIA con Clave Única de Registro de Población VAGT930821MCCRRN03 y correo electrónico dif.prodifdnna@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO

DECLARACIONES

PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candelaria con fecha 16 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

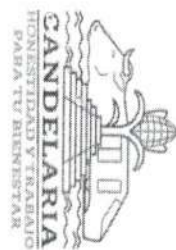
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Tania Vargas Garcia 

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candelaria, Campeche. a 16 de Mayo de 2025



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
76ef0ea234e88ca8af40224ca7920d10c45309f2d96f
12aec27dcecd217ecdb

Municipio de Candalaria
Presente

C. YOLANDA LOPEZ MENDEZ con Clave Única de Registro de Población LOMY941010MCCPNL03 y correo electrónico diff.procuraduria@candelaria.gob.mx, con fundamento en los artículos 118 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 1, 23 y 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11, fracción VI, 38 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche; en situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitido el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña, utilizados para ingresar al Sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, proscedo a realizar las siguientes:

CANDELARIA

HONESTIDAD Y TRABAJO PARA TU BIENESTAR

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Candalaria con fecha 19 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Yolanda Lopez Mender Yalta

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Candalaria Campeche el 19 de mayo 2025